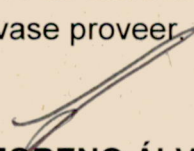




PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MARTHA NELLY SALAZAR LONDOÑO
RADICACION: 2017-00454

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de diciembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2.017)

Se tiene por agregado el inventario de bienes presentado por la Guardadora Provisoria del pretense interdicto León Alfonso Salazar Londoño, designada en auto del 24 de noviembre del 2017, tal y como se observa a folios 28 al 36, por lo que se requiere a la señora MARTHA NELLY SALAZAR LONDOÑO para que se acerque a la Secretaría de este Despacho a tomar posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. <u>99</u> del
<u>8 DIC 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	